

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

PROPUESTA DE ENCUENTROS VIRTUALES PARA EL ALUMNADO DE LAS  
MATERIAS PRÁCTICA CLÍNICA I, II Y III DE LA CARRERA DE TERAPIA  
OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**Alumna:** Colombo Ana Belén

**Tutora:** Dra. Silvia A. Branda

## RESUMEN

En el presente trabajo intento realizar una propuesta de intervención pedagógica dentro de la materia Práctica Clínica correspondiente a 4to y 5to año de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Esto deriva de la necesidad de promover espacios de encuentro que favorezcan la comunicación, el diálogo, la expresión y la reflexión entre el alumnado. Plantearé que en estos encuentros la docente a cargo de la materia no participe presencialmente, no obstante, mediará previamente estableciendo consignas y pautas, para luego monitorear y propiciar charlas reflexivas posteriores. También, para favorecer el encuentro, se recurrirá a utilizar el recurso de la modalidad virtual.

**Palabras Clave:** diálogo; reflexión; estudiantado; virtualidad; prácticas clínicas

## INTRODUCCIÓN

Desde el año 2019 me encuentro como adscripta a la docencia de la cátedra de Práctica Clínica I, II y III; y, con el afán de adquirir herramientas para mi labor, es que decidí inscribirme en la carrera de Especialización en Docencia Universitaria (CEDU). Si bien luego de mi título de grado como Licenciada en Terapia Ocupacional continúe formándome, nunca fue en docencia por lo cual los contenidos cursados me resultaron interesantes, novedosos y de gran utilidad. La cursada de la CEDU, debido a la Pandemia COVID-19, ha sido casi con exclusividad de modo virtual, lo cual estimo que ha tenido sus ventajas y desventajas para mi formación de posgrado. También, este nuevo modo de aprender desde las distintas plataformas virtuales me ha cambiado la manera de pensar como docente y me ha generado ideas de como ampliar los modos de enseñar utilizando los recursos que aporta la tecnología. A lo largo de este año y medio de cursada de la CEDU pude conocer muchos autores y sus teorías en materia de educación; asimilé muchas herramientas de índole pedagógicas y didácticas; también pude conocer la historia de la universidad, sus aspectos político-económicos, organización institucional, entre otros. Para la redacción del trabajo final que posee la carrera de Especialización me han servido de mucha utilidad los distintos seminarios cursados, especialmente los seminarios de Investigación e Intervención Pedagógica. Desde finales del año 2021 me encuentro desarrollando el trabajo final que propone la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, el mismo seguirá los lineamientos de una Propuesta de Intervención Pedagógica.

Esta propuesta de intervención surge desde la cátedra de Práctica Clínica, más específicamente dentro del área gerontológica de residencias de larga estadía. La idea comienza a gestarse durante la pandemia COVID-19 debido a no poder contar con la modalidad presencial y en donde utilizamos, para poder dictar la materia, los recursos virtuales que nos fueron brindados desde la universidad. La propuesta inicia junto a 2 docentes de residencias de larga estadía utilizando los recursos virtuales (ante la imposibilidad de la presencialidad marcada por la pandemia) y con el objetivo de la necesidad de generar y promover espacios donde el alumnado pueda comunicarse dialogar y reflexionar sin la presencia del docente y mediante pautas previas a los encuentros.

Cotidianamente como docente suelo encontrarme pensando estrategias para favorecer la participación del alumnado dentro del aula y, así, evitar los monólogos verticalistas que muchas veces conlleva la profesión. La materia Práctica Clínica es mayormente, valga la redundancia, práctica requiriendo así la participación activa del alumnado en campo, sin embargo, en muchas ocasiones éstos encuentran dificultades para poder brindar sus puntos de vista, hacer preguntas o dialogar. Esta propuesta surge a partir de mi experiencia ya que puedo dilucidar que llegando el último tramo de la carrera y más primordialmente en esta materia tan práctica, el grupo de estudiantes encuentra dificultades para expresar sus ideas y opiniones. Durante los años 2020-2021 la modalidad de cursada fue virtual y mayormente he percibido estas dificultades comunicacionales y participativas del grupo de estudiantes. Acostumbrada a ver al alumnado en forma presencial en acción dentro de la institución, me encuentro al comenzar la modalidad virtual y haber cambiado las reglas de juego (enseñar desde nuestras casas) que del otro lado de la pantalla el alumnado se limitaba a escuchar o a realizar alguna pregunta. También, esta cursada con modalidad virtual me hizo pensar en la posibilidad de utilizar los recursos tecnológicos para realizar propuestas innovadoras y que faciliten el encuentro entre el grupo de alumnos.

Es así que surge realizar una propuesta que posibilite un espacio de encuentro en el que participe solamente el alumnado, incentivando así la comunicación, reflexión y participación activa. Esta propuesta invita a dialogar sin la presencia del docente, pero con pautas y consignas previas al encuentro de estudiantes. Con la intervención pedagógica que aquí se presenta se espera que los estudiantes desarrollen o mejoren sus habilidades comunicativas y expresivas.

En el presente escrito haré un recorrido teórico primeramente detallando los antecedentes que se encuentran referidos a este tipo de propuesta; luego contextualizaré la misma escribiendo sobre la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional, la Cátedra de Práctica Clínica I, II y III y la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria. Siguiendo con esto elaboraré un marco teórico que valide las bases de la propuesta en sí que presento en este trabajo. Por último, detallaré la propuesta propiamente dicha, sus objetivos, formas de evaluarla y conclusiones.

## ESTADO ACTUAL DE LA CUESTIÓN

Luego del rastreo bibliográfico realizado no identifiqué investigaciones donde conste la reunión virtual de estudiantes para dialogar y reflexionar. Sin embargo, puedo destacar como antecedente que hubo un antes y un después dentro del ámbito educativo, con respecto al uso de la modalidad virtual, luego de la Pandemia COVID-19. Durante los años 2020 y 2021 la Educación Superior sufrió consecuencias debido a la situación de emergencia sociosanitaria y la universidad se encontró ante la necesidad de dictar normas relativas y excepcionales con respecto a las actividades académicas. Es así que, se suspendieron las clases presenciales y la interacción didáctica se realizó a través de plataformas institucionales de educación digital. Dentro de la cátedra se presentó la posibilidad de pensar y redefinir el aprendizaje de las prácticas clínicas en la carrera de Terapia Ocupacional, habilitando al profesorado y alumnado a interrelacionarse en el proceso de enseñanza y aprendizaje en un ambiente mediado por la virtualidad y las nuevas tecnologías. Ante el desafío de una enseñanza con modalidad no presencial, el equipo docente de la cátedra hizo énfasis en la construcción de acciones y actividades enfocadas en la promoción y prevención de la salud. De tal modo, en los años 2020 y 2021 el equipo de docentes de Práctica Clínica tuvo que recurrir a la modalidad virtual para poder brindar los contenidos de una manera muy diferente a la que habitualmente ofrece la materia. Si bien ya existían modalidades de enseñanza virtuales previo a la pandemia por COVID-19, es a partir del año 2020 que la tecnología se volvió un medio cotidiano, innovador y revolucionario para favorecer el encuentro y la comunicación. Esto no solo sucedió en el ámbito universitario y escolar, sino que también surgieron múltiples maneras de brindar servicios y conocimientos a través de la modalidad virtual (cursos de pintura, costura, marketing, coaching, etc.); así como también poder realizar telemedicina o sesiones individuales de consultas de servicios profesionales (psicólogo, médico, nutricionista, entre otros).

La cursada de la Especialización en Docencia Universitaria (Cohorte 2020) fue casi exclusivamente con modalidad virtual. A modo de antecedente puedo destacar que, dentro del seminario de Intervención Pedagógica, dictado por las docentes Rebeca Anijovich y Graciela Cappelletti, realizamos en cada encuentro virtual, diversas actividades reuniéndonos de a grupos de alumnos en “subaulas virtuales” sin la presencia del docente. Estas actividades llevaban consignas previas que nos brindaron las docentes

un rato antes y resultaron ser muy didácticas y estimularon la reflexión y participación del alumnado.

## CONTEXTO DE LA PROPUESTA

### **Universidad Nacional de Mar del Plata y Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social**

La Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) es una universidad pública argentina con sede en la ciudad balnearia bonaerense de Mar del Plata. Fue creada en 1975 como parte del Plan Taquini<sup>1</sup> que buscaba reorganizar la educación superior. Está integrada por las siguientes facultades académicas: Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Ciencias Agrarias; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Exactas y Naturales; Ciencias de la Salud y Trabajo Social; Derecho; Humanidades; Ingeniería; Psicología y la recientemente agregada Escuela Superior de Medicina. Además, posee a su cargo el Colegio Nacional Dr. Arturo Illia, único secundario preuniversitario de la ciudad.

Para adentrarnos en una breve historia de esta universidad podemos referir que entre fines de la década del 50 y principios de los 60 la ciudad de Mar del Plata se hallaba en uno de sus periodos de expansión más notables de la mano de dos actividades que se complementaban y se daban mutuo impulso: el turismo y la industria de la construcción. Estas dos, junto con la pesca se transformaron en las actividades más importantes de la economía local. También el turismo impulsó el crecimiento de la industria textil y alimenticia. Este crecimiento económico fue acompañado por el desarrollo de una fuerte actividad empresarial que se concentró en la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), entidad que no fijó su accionar solamente al ámbito sectorial y que se sumó a los pedidos de la comunidad en pos de mejorar el nivel educativo de la región y a través de la creación de una universidad pública obtener un diagnóstico preciso sobre los cambios económicos y sociales que debía enfrentar la ciudad a mediano y largo plazo.

Es así que, el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires encomienda a la UCIP la organización de la primera Asamblea para constituir la Comisión Cooperadora de la Universidad Provincial. De esta manera, por medio del Decreto N° 11723 del 19 de octubre de 1961, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires creó, dependiente del Ministerio de Educación, la Universidad de la Provincia de Buenos Aires, estableciéndose como objetivo de la misma, la formación de profesionales

---

<sup>1</sup> El Plan Taquini fue un proyecto propuesto por el médico e investigador universitario Alberto C. Taquini (hijo) en la Academia del Plata SJ en noviembre de 1968 para reestructurar la educación superior en Argentina.

en las distintas disciplinas de orden científico, técnico y humanístico. Así nace en 1962 la Universidad de la Provincia de Buenos Aires. Al mismo tiempo el Obispo de la ciudad daba impulso a un proyecto de creación de una organización de educación superior privada, primero el Instituto Universitario Libre, en 1958, y luego la Universidad Católica "Stella Maris. En 1975 se Nacionaliza la Universidad Provincial a partir de un convenio entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, es entonces cuando la institución por Ley N.º 21139 sancionada el 30 de septiembre y promulgada el 27 de octubre, pasa a llamarse Universidad Nacional de Mar del Plata.

La llegada de la dictadura militar en 1976 significó un duro golpe para el desenvolvimiento de las actividades universitarias, iniciando un periodo de persecución a docentes y estudiantes. En particular, se cesatea a una gran cantidad de docentes tanto en ese año como en los siguientes, algunos de los cuales fueron retirados mientras se hallaban dictando su clase. El gobierno militar suspende el ingreso a la facultad durante el primer cuatrimestre de ese año para algunas de las carreras existentes. Por este motivo, el ingreso en 1976 fue muy irregular, en el marco de la incertidumbre y la represión instaurada en la sociedad. La dictadura militar detiene las actividades académicas de aquellas carreras que en ese momento fueron consideradas "más conflictivas", por lo que se suspenden y/o cierran las actividades del Instituto de Educación Física y Deportes; y las carreras de Ciencias de la Educación, Antropología, Sociología y Ciencias Políticas.

Con el año 1980 llegan las primeras etapas de la creación del Complejo Universitario General Belgrano ubicado en la calle Funes y San Lorenzo; y la ampliación de la facultad de Ingeniería. El retorno a la democracia en 1983 significó la apertura de una nueva etapa en la historia de nuestro país que se vio también reflejada en los cambios que se dieron dentro de la Universidad. El Rector Normalizador Víctor Iriarte llevó adelante el proceso de normalización que contempló un incremento masivo en el ingreso de los alumnos a las carreras de grado y el retorno de docentes que habían continuado su carrera fuera del ámbito de la Universidad.

Dentro de la Universidad Nacional de Mar del Plata; y en la sede de Funes y San Lorenzo se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. La misma está integrada por 3 carreras: Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Terapia Ocupacional. Todas ellas tienen una duración de 5 años.

## **Licenciatura en Terapia Ocupacional**

A lo largo de la historia ha ido cambiando la concepción de Terapia Ocupacional (T.O.), en función de dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y económicas de la humanidad; y en también por la evolución de la disciplina como ciencia. Es así que, sus definiciones se han ido modificando para dar respuestas a dichas necesidades emergentes dentro de un contexto demográfico con características particulares acorde a la época, y, de acuerdo a esto, la formación académica ha sufrido modificaciones a estos cambios. Conocer las raíces de esta profesión es parte de la construcción del rol profesional del Terapeuta Ocupacional.

Inicialmente, a principios del siglo XX, se conoció a la Terapia Ocupacional como “Trabajo Ocupacional”. Sin embargo, a nivel mundial, se registra un claro comienzo a causa de la necesidad de asistir y rehabilitar a los y las discapacitados motores y psiquiátricos que dejó la Segunda Guerra Mundial ocurrida entre el año 1939 y 1945. Debido a esto, se favoreció el desarrollo y especialización de la T.O. en ambos campos. En nuestro país, en el año 1956 a causa de los efectos producidos por la epidemia de poliomielitis, el Gobierno Nacional crea “la Comisión Nacional de Rehabilitación del lisiado” dependiente del por entonces llamado Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Esta comisión propició la formación y capacitación del personal técnico en rehabilitación, siendo Terapia Ocupacional un pilar importante. A partir de este suceso la necesidad de capacitar terapeutas ocupacionales fue acrecentándose. En 1959 el Gobierno Argentino favoreció la llegada de un grupo de terapeutas británicos para que prestaran asistencia, formación y capacitación en nuestro país. En este mismo año se crea la primera escuela de Terapia Ocupacional de Sudamérica. Esta escuela posibilitó la formación de personal para otros países de América Latina mediante convenios con la Organización Mundial de la Salud y la Oficina Sanitaria Panamericana.

En un inicio las áreas de competencia profesional de un terapeuta ocupacional fueron la atención de discapacidades del aparato locomotor y psiquiátricas, por lo cual, las incumbencias solo estaban referidas a la rehabilitación física y/o mental de las y los inválidos y/o enfermos. Sin embargo, a partir de 1965 comenzaron a surgir necesidades de T.O. en otros campos y áreas tales como: educación especial, geriatría y minoridad.

En 1967 el Gobierno Nacional elaboró un Plan Nacional de Salud Mental y dentro de ese plan considero imprescindible la formación de recursos humanos para el

tratamiento de enfermos y enfermas mentales. Por tal motivo se creó la Escuela de Terapia Ocupacional (actualmente en la Universidad Nacional de Mar del Plata) cual comenzó sus actividades académicas de nivel universitario en marzo de 1969. Durante los años subsiguientes hubo varias modificaciones en su plan de estudios, años de duración de la carrera y carga horaria. En 1986 se crea la Licenciatura en Terapia Ocupacional.

La Terapia Ocupacional es, según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el conjunto de técnicas, métodos y acciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previenen y mantienen la salud, favorecen el restablecimiento de la función, reemplaza los déficits invalidantes, evalúa los supuestos de comportamiento, su profunda importancia para lograr la mayor independencia y reintegración posibles del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social.

Una definición de Terapeuta Ocupacional brindada por la Universidad Nacional de Mar del Plata en 1985 fue la siguiente: “El Terapeuta Ocupacional es el profesional capacitado para analizar, seleccionar, graduar e instrumentar los medios terapéuticos a través de actividades recreativas, socializantes, artesanales, industriales, semindustriales de la vida diaria y en el manejo de las relaciones interpersonales, en un encuadre que le es propio a fin de prevenir, mantener y favorecer la salud, brindando asistencia profesional al paciente; realizando el análisis profesional y ubicación laboral; realizando docencia e investigación.”

La universidad es el espacio en el que se dan a conocer los modelos conceptuales teórico-prácticos que definen la base y cimiento de cada profesión, lo que es imprescindible para desarrollar una actividad práctica de calidad en la atención cotidiana de la persona. El licenciado o licenciada en Terapia Ocupacional es un graduado o graduada universitario que tiene sólida formación en Anatomía Funcional, Psicología, Semiología, y en Metodología en Terapia Ocupacional que le permite realizar diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la capacidad funcional psicofísica del sujeto. Posee, además, conocimientos socio-antropológicos que constituyen el marco referencial para la instrumentación de su actividad profesional. Tiene capacidad para diseñar y confeccionar el equipo fijo y móvil mejorando la autonomía de los individuos con discapacidad. Es capaz de aplicar métodos y técnicas de análisis de las distintas actividades que realiza el hombre, desarrollando habilidad para programar e implementar actividades con fines terapéuticos y de inserción laboral. Posee habilidad para realizar

estudios e investigaciones en el área de su especialidad. Tiene conciencia del compromiso social implícito en su desempeño profesional, con una actitud crítica y flexible que le permite autoevaluar su tarea y trabajar en equipos interdisciplinarios.

El curriculum o plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional incluye la totalidad de las asignaturas que componen, en este caso, la carrera de grado, entendiéndose como asignatura: “ese conjunto de contenidos seleccionados de una disciplina o varias disciplinas que son asignados para ser enseñados en un periodo lectivo” (Camilloni 2006, pág. 38). En la Universidad Nacional de Mar del Plata, el Plan de Estudios vigente de la carrera de Lic. en Terapia Ocupacional es del año 1993 y está constituido por 43 asignaturas de la siguiente manera:

**Primer año:**

Introducción a TO

Medios Terapéuticos I

Anatomía

Antropología

Psicología General

Neuroanatomía

Seminario de TO

Psicología Evolutiva I

Medios Terapéuticos II

Sociología

**Segundo año:**

Psicología evolutiva II

Biomecánica

Medios Terapéuticos III

Fisiología

Teoría y metodología de la Investigación Científica

Medios Terapéuticos IV

Clínica Médica

Psicología de la Personalidad

Terapia Ocupacional en Prevención Primaria y Comunidad

**Tercer año:**

Psiquiatría Clínica

Terapia Ocupacional en Salud Mental

Medios Terapéuticos V

Dinámica de Grupos

Neurología

Terapia Ocupacional en Psicopatología Infanto Juvenil

Medios Terapéuticos VI

Ortopedia

Pedagogía General y Especial

**Cuarto año:**

Terapia Ocupacional en Discapacidades Físicas

Ortesis

Técnicas de Investigación Social

Administración en Terapia Ocupacional

Estadística

Práctica Clínica I

**Quinto año:**

Terapia Ocupacional Laboral

Práctica Clínica II

Ética y Deontología Profesional

Práctica Clínica III

Taller de Trabajo Final

**El alumno deberá aprobar, además:**

Inglés Técnico

Seminario I

Seminario II

Se espera que para el año 2023 comience a regir el nuevo y, ya aprobado, Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional. (VER ANEXO 1)

Cada una de las asignaturas o materias posee un programa o Plan de Trabajo Docente (PTD) elaborado por el equipo docente responsable de transmitir a los alumnos las temáticas que lo componen. El Plan de Trabajo Docente incluye:

- Objetivos que se pretenden alcanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Contenidos: conformados por una selección de conocimientos que se considera pertinente impartir a fin de que el alumno adquiriera un conjunto de saberes esenciales.
- Actividades a llevar a cabo durante el transcurso de la materia.
- Bibliografía: fuente de referencia para los alumnos, ya sean libros, publicaciones o artículos.

## **La materia Práctica Clínica**

Se centra en la articulación entre teoría y práctica, poniendo en acción la formación teórica en prácticas preprofesionales reales en campo, con la finalidad de aplicar saberes en contextos situados, junto a la guía y supervisión de docentes idóneos en el ejercicio profesional de cada área de intervención de la Terapia Ocupacional. Práctica Clínica I, II y III son asignaturas curriculares específicas de cuarto y quinto año de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Cada una de ellas (I, II y III) es de régimen cuatrimestral conformando juntas una totalidad de 3 cuatrimestres. Esta asignatura está compuesta por Práctica Clínica I (cuarto año, segundo cuatrimestre), Práctica Clínica II y III (Quinto año, primer y segundo cuatrimestre respectivamente).

El propósito de las prácticas clínicas es brindar al estudiante la oportunidad de integrar el conocimiento académico con prácticas de aplicación graduadas progresivamente. Es la instancia que le permite al estudiante complementar la preparación académica, ofreciendo oportunidades adicionales para el crecimiento, para el aprendizaje de la aplicación de la teoría, para el desarrollo y práctica de las aptitudes clínicas, y para la validación y consolidación de aquellas funciones que comprenden la competencia profesional. Permite al alumnado poder articular contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; también proveer la posibilidad para ejercitar y perfeccionar el razonamiento clínico en contacto directo con individuos que requieren la atención de Terapia Ocupacional e interactuando en un equipo interdisciplinario en instituciones de las diferentes áreas de incumbencias. Todo este proceso que le permite al alumnado desarrollar habilidades, saberes y competencias es guiado por un profesional de la Terapia Ocupacional.

Los objetivos generales de la materia son:

- Comprender diferentes tipos de instituciones, su organización y su dinámica.
- Comprender la articulación entre docencia, investigación y extensión universitarias en ámbito disciplinar e interdisciplinario.
- Aplicar y ampliar los conocimientos teórico-prácticos que resulten básicos para operar en el campo.
- Adquirir destrezas para la realización de evaluaciones individuales y grupales.
- Conocer el rol del T.O. en las diferentes funciones a desempeñar en instituciones.

- Conocer la realidad institucional en el sector público y/o privado.
- Coordinar y/o co-coordinar grupos en los distintos niveles de atención.
- Desarrollar el sentido ético profesional.
- Desarrollar habilidad para informar en forma oral y escrita.
- Entrenar en la aplicación de instrumentos de evaluación estandarizados y no estandarizados en forma individual y/o grupal.
- Establecer relaciones interpersonales en diferentes niveles.
- Informar con adecuada fundamentación teórica y utilizando la terminología científica.
- Participar en entrevistas y/o reuniones con las familias, así como también en las reuniones interdisciplinarias.
- Participar en grupos de estudio y/o investigación.
- Planificar y llevar a cabo tratamientos individuales y/o grupales.
- Propiciar la autonomía del individuo en conjunto con la familia y/o personal institucional.
- Utilizar códigos de comunicación acorde a la edad y el nivel sociocultural de los asistidos.

El equipo de cátedra está integrado por 12 docentes y 5 ayudantes adscriptos, ambos de diferentes áreas de intervención. Si bien hay un Plan de Trabajo Docente (PTD) de cátedra, cada área tiene su plan individual, ya que los contenidos curriculares son diferentes y no están organizados por unidades. En cada inicio de cuatrimestre el alumnado selecciona el área de incumbencia según las materias acreditadas y la correlatividad dentro plan de estudio. Estas áreas son:

- Área salud mental infanto-juvenil en atención primaria de la salud.
- Área salud mental en jóvenes, adultos y personas mayores.
- Área física infanto-juvenil, adultos y personas mayores.
- Área gerontológica y gerontología comunitaria.
- Área modalidad educación especial.
- Área intervención comunitaria, sociedad y DDHH.

La cantidad de horas que el alumnado debe cumplimentar, distribuidas en las tres prácticas, es de 1040 en total. A su vez, dentro de cada práctica cuatrimestral, el

alumnado debe acudir presencialmente dieciséis horas semanales en la institución seleccionada u otorgada. El promedio de alumnos y alumnas que cursan por cuatrimestre es de 50 - 80 aproximadamente los cuales son distribuidos en 17 instituciones. Es así que, según la capacidad y reglamentos de cada institución, se reciben por docente de 1 a 3 estudiantes.

La evaluación con y del estudiantado es diaria y permanente, sin embargo, el plan de trabajo docente establece que se valoren en 2 evaluaciones escritas (media y final) cinco aspectos: la integración, la capacidad para establecer relaciones interpersonales, las condiciones personales, los aspectos académicos y el desempeño pre-profesional. El examen medio es conceptual y se realiza a mitad de la práctica clínica, y el final es conceptual y numérico, y se consigna al finalizar la práctica. Se deberá obtener una calificación no menor de 6 (seis) para la aprobación de la materia. (VER ANEXO 2)

Los miembros que integran la cátedra también cumplen funciones en investigación y extensión para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y conocimientos académicos con los saberes y experiencias del entorno. Al finalizar la cursada, se proponen los ateneos de cierre donde participa el alumnado y profesorado completo. Éstos constituyen un espacio de intercambio, reflexión y problematización de la propia práctica. En el 2020 y 2021 estos ateneos se realizaron con modalidad virtual, favoreciendo así, la participación y asistencia de sus participantes.

Dentro de la Cátedra de Práctica Clínica realizo, junto a dos docentes, funciones en el área de geriatría y gerontología más específicamente en el área de residencias de larga estadía. El PTD del área de geriatría y gerontología señala que el o la estudiante al finalizar logre:

- Conocer la realidad institucional en el sector público y/o privado.
- Desarrollar la adquisición gradual de una actitud flexible y crítica ante la dinámica institucional.
- Desarrollar una adquisición gradual de una actitud consciente de la relación entre el contexto histórico-socio-político-económico y cultural con el rol de agente de salud.
- Aplicar y ampliar los conocimientos teóricos-prácticos que resulten básicos para operar en el campo gerontológico.

- Utilizar códigos de comunicación acorde a la edad y el nivel sociocultural de los asistidos.
- Establecer relaciones interpersonales en diferentes niveles: con grupos de pares, auxiliar docente, personas mayores, otros profesionales, personal general de las instituciones, familia.
- Realizar entrevistas.
- Informar con adecuada fundamentación teórica.
- Entrenar en la aplicación de instrumentos de evaluación estandarizados y no estandarizados en forma individual y/o grupal.
- Apuntar y ampliar la capacidad para pensar, indagar, diagnosticar, decidir e intervenir sobre el campo.
- Plantificar tratamientos proponiendo las estrategias adecuadas según fundamentación teórica y metodológica,
- Coordinar y/o co-coordinar grupos en los distintos niveles de atención.
- Participar en entrevistas y/o reuniones con las familias.
- Entrenar en la elaboración y prescripción de equipos de posicionamiento y adaptaciones.
- Propiciar la autonomía del adulto mayor en conjunto con la familia y/o personal institucional.
- Participar en la creación/elaboración de proyectos de T.O.
- Participar en reuniones interdisciplinarias.
- Participar en grupos de estudio y/o investigación.

### **Carrera de Especialización en Docencia Universitaria**

La Carrera de Especialización en Docencia Universitaria (CEDU) se crea en el ámbito de la Facultad de Humanidades, mediante la Ordenanza 925/97 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Hasta hoy se han dictado 13 (trece) cohortes de la carrera con una cantidad aproximada de más de 200 graduados y graduadas que provienen de diferentes campos de actuación universitaria, quiénes en sus respectivas unidades académicas, cátedras, áreas y grupos de trabajo han estudiado e indagado prácticas docentes a través de su trabajo profesional. La formación del posgrado

está orientada fundamentalmente al análisis de la realidad educativa universitaria, la inserción social de la universidad y en desarrollar un rol profesional en los docentes universitarios que permita generar propuestas de intervención didáctica que transformen la enseñanza en la universidad. La carrera cuenta con dos acreditaciones realizadas por CONEAU (Res 293/04 y Res 260/2013), y de la última acreditación emana la Resolución Ministerial 2339/15 de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Especialista en Docencia Universitaria.

Los objetivos fundamentales que persigue la formación son:

- Potenciar una marcada disposición a localizar la realidad, su preparación y su propio rol, desde una perspectiva crítica y suficiente habilidad y disposición como para operar su análisis e interpretación desde bases suficientemente fundadas, reorientando su acción toda vez que ello se estime necesario.
- Valorar el rol de la universidad respecto del desarrollo científico, tecnológico y socio-cultural en nuestro país y de otras regiones, para repensar desde una visión totalizadora, su inserción en la institución y asumir el compromiso de intervenir en ella desde una perspectiva crítica.
- Adquirir una sólida formación en teoría y práctica educativa en el nivel superior, que le permita reflexionar críticamente acerca de su quehacer docente, investigar sobre la práctica e intervenir en ella para su mejora y enriquecimiento.

La carrera de Especialización en Docencia Universitaria tiene una duración mínima de 15 meses (12 meses de cursada de los seminarios y 3 meses para la entrega del trabajo integrador final). El estudiantado podrá solicitar 12 meses más por excepción para la entrega del trabajo final. El posgrado no tiene costo para las y los docentes, becarios y adscriptos de la UNMdP.

De acuerdo a la OCS 925/97 y su modificatoria OCS N°095/22, el plan de estudios de la Especialización en Docencia Universitaria se organiza a partir de 6 seminarios temáticos los cuales son correlativos en la secuencia vertical y temporal en que están presentados.

I. UNIVERSIDAD, SOCIEDAD Y ESTADO.	3 UVACS – 36 hs reloj
II. UNIVERSIDAD Y MARCO ORIENTADOR: ROL, PROPÓSITOS, ESTRUCTURAS DE ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO.	3 UVACS – 36 hs reloj
III. PLANES DE ESTUDIO	4 UVACS – 48hs reloj
IV. DOCENCIA 4.1. Áreas curriculares y cursos que la integran 4.2. La intervención pedagógica	. 3 UVACS – 36 hs reloj 7 UVACS – 84 hs reloj
V. INVESTIGACIÓN	4 UVACS – 48 hs reloj
VI. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	3 UVACS- 36 hs reloj
Total	324 hs Reloj

Otros requisitos:

- Prácticas Profesionales Integradas e Intensivas: (90 hs Reloj) transversal a los ejes.
- Trabajo Integrador Final: (60 hs Reloj) debe ser redactado de manera individual, ser inédito, metodológicamente riguroso y original, dando cuenta de aspectos que hacen a la docencia en el nivel superior a partir de problematizaciones acerca de los procesos de intervención didáctica que promuevan la mejora y enriquecimiento de las mismas.

## MARCO CONCEPTUAL

La materia Práctica Clínica requiere de prácticas experienciales con la participación activa del estudiantado. Estas prácticas se realizan en campo (instituciones) y con pacientes, poniéndose en práctica los contenidos teóricos que se ven a lo largo de toda la carrera. Como docente suelo pensar estrategias para favorecer el desenvolvimiento y la participación activa del grupo de estudiantes dentro de la institución; fortaleciendo

su autonomía, el aprendizaje colaborativo y la reflexión grupal; evitando así, señalamientos constantes y monólogos teóricos por parte del docente.

Me apoyo en las teorías de Paulo Freire (1970), que propone una educación liberadora y observa que la educación tradicional aborda a los educandos como recipientes donde será depositado el saber (concepto que denominó educación bancaria o pedagogía tradicional de los opresores). Esto quiere decir que el educador es el único poseedor de conocimientos que va a transmitir al alumnado, de forma tal que estos se convierten en sujetos pasivos y, por lo tanto, en sujetos oprimidos. En este esquema, el alumnado recibe, memoriza y repite. Cuanto más vaya llenando los recipientes, tanto mejor educador será y cuanto más se dejen llenar dócilmente, mejores educandos serán. Para este autor, la educación es comunicación, es diálogo, en la medida que no es una transferencia de saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores que, juntos buscan la significación de los significados.

Con el objetivo de mejorar las prácticas docentes y que éstas beneficien el aprendizaje del alumnado, es que, numerosos docentes nos encontramos en la búsqueda de nuevas propuestas, estrategias y desafíos de manera constante. Podemos decir que la estrecha relación entre educación y comunicación es clave para el aprendizaje y para el desarrollo profesional y personal del grupo de estudiantes. En el mundo cambiante en que vivimos debemos pensar que docentes y profesionales necesitamos enfrentar los nuevos desafíos ofreciendo estrategias y modos de abordar la enseñanza. Hoy las alternativas que ofrecen los entornos tecnológicos más variados brindan la posibilidad de pensar propuestas con modalidad a distancia. Como menciona Litwin (2008):

Es posible pensar en espacios de un nuevo tipo en el marco de los diseños curriculares: espacios de conocimiento que rompan las perspectivas disciplinares sin dejar de ser conocimiento científico, espacios en los que los problemas de las ciencias, la técnica o la cultura puedan ser abordados recurriendo a saberes de los diferentes campos, pero sin la metodología, tratamiento o recorte que propone el currículo. (p. 119)

Según Mariana Maggio (2018) la importancia de aportar tecnología a las propuestas pedagógicas de enseñanza es lo propio de una didáctica contemporánea. Ésta autora invita a docentes a reinventar la clase, a generar propuestas transformadoras; ya que plantea que todo está escrito y surge la cuestión entonces de cuál es el valor de la

explicación de un tercero cuando se puede leer la obra e interactuar con sus autores en las redes sociales. Debido a esto, la autora, declara el valor de alentar la discusión y la recreación de estas ideas (ya escritas) en todas las formas posibles, en lugar de dedicar el tiempo a repetirlas, aplicarlas en pseudoproblemas y verificar su retención breve a través de una evaluación ritual. Entonces, Maggio declara “parece mucho más atinado utilizarlos para construir propuestas en las cuales los estudiantes puedan ser actores críticos y activos en conversaciones públicas en las que el conocimiento no se repite, se crea, y las obras, en el devenir de esos diálogos, mutan” (p.144).

Es cada vez más común ver en nuestras aulas que el grupo de estudiantes intente responder las preguntas primero buscando en internet, aun cuando pueden tener la respuesta en el libro de al lado, internet es la primera (y casi exclusiva) fuente de información (Maggio, 2018). Lejos de desanimarnos, la autora nos menciona que cada vez que el estudiantado llega a una determinada información a través de la web se crea una necesidad y una oportunidad pedagógica para enseñar a construir criterios. Enseñar cómo interactuar con toda la información disponible resulta clave en las sociedades actuales donde “el saber es cada vez más inabarcable” (Monereo y Pozo, 2003, p.2). Sin duda es necesario evaluar no la repetición de conceptos, como se hizo históricamente, sino evaluar la capacidad de resolver problemas o de utilizar un concepto en un contexto diferente a aquel en el que fue adquirido. Si todo el alumnado tiene acceso a la información al alcance de la mano en cualquier dispositivo ¿por qué los docentes seguimos evaluando si incorporaron conocimientos enciclopedistas en un examen frente a nuestra vigilancia? Es necesario crear un nuevo paradigma que le permita al alumnado obtener la capacidad de convertir esa información en conocimiento, que priorice la gestión de la información más que la adquisición del contenido como un fin último. Es ahí donde se encuentra nuestra tarea docente en los tiempos que corren, en ayudar a trabajar con la información y a poder generar conocimiento o capacidades de resolver problemas a partir de ella. Es así como señala Litwin (2016) “Conocer no es almacenar datos o conceptos sino comprenderlos, entenderlos en su contexto, saber transferirlos” (p. 75). En línea con esto, la mera transmisión declarativa de conocimientos, hechos experimentales, conceptos o teorías no garantiza que se activen los recursos que condicionan la comprensión. Como menciona Pérez Gómez (2017) “Lo realmente decisivo no es cuánto has almacenado, sino que sabes hacer con ello, cómo lo utilizas para interrogar, pensar, observar, experimentar, resolver o crear” (p.117). En este sentido,

el autor, amplía diciendo que el desarrollo de la mente científica y de la mente autónoma requiere de manera ineludible el aprendizaje experiencial, basado en vivencias y en una reflexión rica y rigurosa sobre problemas y situaciones reales. Entonces vemos la necesidad de enseñar y evaluar utilizando propuestas más integrales que apunten a la integración de contenidos y la resolución de problemas, y dejar de evaluar la repetición de conceptos tal como fueron enseñados. Maggio (2018) declara que, si los tiempos han cambiado, por qué seguimos enseñando el conocimiento acumulado, cuando es más importante aquel que se puede llegar a construir. Pensando en que el alumnado construya su propio conocimiento, a través de diversas propuestas, es importante citar a Pérez Gómez (2017) quien afirma que la función del docente no es la de transmitir el conocimiento sino de ayudar a que los y las estudiantes aprendan cómo construirlo y autorregular su propio aprendizaje en un mundo cambiante, complejo, acelerado e incierto como el que se observa en esta era digital.

Brindar un espacio de encuentro en el que únicamente participe el alumnado incentiva la comunicación y participación activa, debido que con la presencia del docente el alumnado muchas veces se limita a escuchar la clase o en responder lo que pregunta el catedrático. Considero que en ocasiones las habilidades comunicativas y expresivas del alumnado se favorecen si no se encuentra el docente presente; infiero esto basándome en palabras de Anna Cross (2003) donde expresa que la institución académica reconoce una autoridad y una competencia donde docentes son situados en un estatus superior al del alumnado lo cual provoca que la relación que se establece entre el profesorado y el alumnado tenga un carácter marcadamente asimétrico. Es decir, la presuposición que por ser docente se posea unos conocimientos superiores respecto al alumnado, y el poder que la institución les otorga para evaluarlos, en ocasiones, genera una distancia social que separa a los interlocutores en este ámbito. Esta situación permite considerar el discurso de los docentes en clase como un discurso monogestionado. Entonces, el discurso de la clase no se suele construir conjuntamente por los interlocutores, sino que se construye a partir de la regulación de los y las docentes. De acuerdo a esto, considero que como docente es fundamental realizar esfuerzos para poder atenuar y regular esa distancia social.

También, como docente busco que el alumnado entre en acción, que desarrolle su rol profesional en campo, demuestre sus habilidades, actitudes y aptitudes. En

consonancia con las ideas de Andrea Alliaud (2017) considero que tenemos que apelar y convocar muchas y variadas experiencias de enseñanza que nos implique, convoque y promueva el pensamiento y la imaginación; aprendiendo de la propia experiencia y la de otros. Para que todo esto suceda, la autora señala que “no se trata, entonces, de concebir la enseñanza como un hacer sin más; es preciso hablar, discutir, analizar, escribir, pensar, narrar y producir saber a partir de lo hecho o vivido en determinadas circunstancias” (p. 126).

Continuando las ideas de Alliaud (2017) considero una práctica sumamente enriquecedora que el alumnado se encuentre para dialogar y compartir ideas, experiencias, puntos de vista, pensamientos, reflexiones, sentimientos. El diálogo y la reflexión sobre la práctica requiere una actitud de apertura, de evitar las respuestas simples, cerradas y definitivas que inviten al diálogo participativo y reflexivo. Asimismo, para que este diálogo sea pedagógico según Burbules (1999), requiere la participación activa de todos los interlocutores. Este autor destaca que esta forma de participar activamente puede asumir una variedad de formas tales como el cuestionamiento, las nuevas ideas y para escuchar puntos de vista diversos. Es así que, todos los interlocutores tienen que estar habilitados para introducir temas, formular preguntas, poner en discusión otros puntos de vista o iniciar cualquiera de las demás actividades que definen la relación dialógica.

En la medida que se proporcionan estos espacios de encuentros de diálogo y reflexión entre el alumnado de residencias de larga estadía, también se contribuye a que se desarrollen como futuros profesionales más autónomos. Ángel Pérez Gómez (2017) manifiesta que el desarrollo de la mente de sus aprendices en todas sus variantes (científica, artística, ética, solidaria, autónoma) requiere de manera ineludible el aprendizaje experiencial, basado en las vivencias y la reflexión. Vemos que la capacidad de reflexionar sobre la práctica como estrategia de enseñanza se posiciona en un lugar intermedio entre la teoría y la práctica. Donald Schön (1987) concibe la reflexión como una forma de conocimiento, como un análisis y propuesta global que orienta la acción. El conocimiento teórico o académico pasa a ser considerado instrumento de los procesos de reflexión, teniendo además en cuenta, que este carácter instrumental sólo se produce cuando la teoría se integra de forma significativa, imbricándose en los esquemas de pensamiento más genéricos que son activados mediante la propuesta docente. Es decir,

se entiende que la teoría integrada únicamente en parcelas de memoria semántica aisladas no puede ponerse al servicio de la acción docente. Este razonamiento pone de manifiesto la importancia del pensamiento práctico y en esta base se sustenta el profesional reflexivo de Schön. Este autor considera que el verdadero profesional es aquel que en medios complejos sabe enfrentarse a problemas de naturaleza práctica. Así, adentrándonos en su aporte, Schön diferencia tres conceptos o fases dentro del término más amplio de pensamiento práctico: conocimiento en la acción, reflexión en y durante la acción y reflexión sobre la acción y sobre la reflexión en la acción.

De acuerdo a la forma de evaluar al alumnado, el docente de cada residencia podrá monitorear los encuentros grabados de estudiantes, realizar un registro escrito y otorgar una devolución oral al estudiantado de los encuentros. Siguiendo el nuevo paradigma que instala a la evaluación dentro de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, puesto que sirve para retroalimentar el proceso para el docente ya que podrá ajustar sus prácticas docentes de acuerdo a los resultados obtenidos. Maggio (2018) afirma:

Si queremos continuar educando cuando evaluamos y que los estudiantes sigan aprendiendo, entonces la evaluación tiene que dejar de ser una instancia de verificación de que lo que enseñamos parece haber sido aprendido para convertirse en una propuesta que genere consideraciones para mejorar nuestras prácticas. (p. 93)

En este mismo sentido Anijovich y Capelleti (2020) afirman que la opinión más extendida en la actualidad define a la evaluación como un valioso instrumento de retroalimentación formativa ya que al evaluar los aprendizajes de los estudiantes se puede observar cómo están aprendiendo y de esta forma se puede analizar cómo se encaró la propuesta de enseñanza. La propuesta de encuentros virtuales del alumnado tendrá una serie de pautas establecidas y en cada encuentro se dará una guía, lo cual va a proporcionar una forma de organización confiable para los estudiantes. Estas pautas que se darán en cada encuentro otorgan coherencia, predictibilidad y continuidad; pero lo hacen de tal forma que también quede amplio espacio para la espontaneidad, la creatividad y la sorpresa.

## PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA

La presente propuesta de intervención pedagógica requerida como trabajo final de la Especialización en Docencia Universitaria pudo ser elaborada gracias a los ejes temáticos recorridos en este posgrado y los interrogantes que han surgido dentro de la cursada de Práctica Clínica y su entrecruzamiento con la experiencia de la Pandemia COVID-19. Esta propuesta invita a generar un espacio de encuentro en el que participe solamente el alumnado, incentivando así la comunicación, reflexión y participación activa. La misma, estimula a dialogar sin la presencia del docente, pero con pautas y consignas previas al encuentro de estudiantes. Con ella, se espera que los estudiantes desarrollen o mejoren

sus habilidades comunicativas y expresivas. Es así que, la propuesta de intervención pedagógica en este trabajo responde a la problemática de las dificultades que presenta el alumnado para poder comunicarse, dialogar, expresar ideas, reflexionar y participar activamente durante la cursada de Práctica Clínica.

Dentro de esta cátedra soy docente adscripta desde el año 2019. La institución donde realizo docencia es en la residencia de larga estadía “Casabella”, donde recibimos hasta 2 alumnos por cuatrimestre. En el recorrido de estos años cumplí tareas de docencia con modalidad presencial (2019) y virtual (2020-2021). Es así que, en el año 2021 continuando con la virtualidad como medio de enseñanza y, con el afán de fortalecer las cuestiones prácticas y vivenciales por sobre las teóricas es que comenzamos, junto con otras dos docentes, a implementar la propuesta de encuentros con modalidad virtual entre el alumnado de residencias de larga estadía. Si bien, a modo de prueba, solamente se realizaron 3 encuentros de los 6 que teníamos pensados, éstos tuvieron muy buena aceptación y resultados, por lo cual nos planteamos trabajar en mejorar la propuesta para seguir realizándola aun cuando vuelva la presencialidad, como también, en diseñar formas para evaluarla.

Los objetivos que pretendemos alcanzar con la propuesta son los siguientes:

Objetivo general:

- Promover espacios de encuentros virtuales que favorezcan la comunicación, el diálogo, la expresión y reflexión del alumnado de la cátedra de Práctica Clínica I, II y III, en la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Objetivos específicos:

- Implementar el uso de plataformas virtuales que promuevan los encuentros.
- Favorecer las capacidades de análisis y síntesis junto con las habilidades comunicativas, expresivas y reflexivas del grupo de participantes.
- Propiciar la participación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje.

- Socializar las experiencias entre estudiantes de las prácticas clínicas en cada residencia de larga estadía.

Los participantes de la intervención serán el grupo de estudiantes que cursa Práctica Clínica I, II o III dentro de área gerontológica de residencias de larga estadía en las instituciones Casabella, Casablanca y El Hogar de los Abuelos. Entre las tres instituciones no se supera un total de 8 alumnos por cuatrimestre. Es así que la muestra estará conformada por alumnas y alumnos (entre 3 y 8) de Práctica Clínica I, II o III, de tres docentes del área de gerontología de residencias de larga estadía. Si bien puede haber, dentro del alumnado, cursantes de su primera experiencia de práctica (I) junto con otros con su última práctica (III) es importante dentro de estos encuentros considerar que cualquier estudiante adquirió, durante la formación de grado, distintas competencias para realizar tareas en grupos de manera colaborativa y cooperativa.

Esta propuesta la desarrollaremos a lo largo de un cuatrimestre. Utilizaremos dos plataformas virtuales: por un lado, la plataforma Zoom para las reuniones sincrónicas entre el grupo de estudiantes y, por otro, se utilizará la plataforma de YouTube para subir la grabación de cada encuentro. Elaboraremos, las tres docentes, una serie de pautas generales a seguir para todos los encuentros (tiempos, designación de coordinador, entregas de trabajos posteriores, entre otros). Del mismo modo, confeccionaremos la guía de actividades que conlleve cada encuentro (6 en total de la cursada). Para la elaboración de estas consignas o actividades previas que guíen al alumnado utilizaremos recursos audiovisuales, textos, artículos, casos clínicos, entre otros. Éstos los confeccionamos pensando en que el grupo vincule constantemente los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de toda la carrera con las experiencias, los conocimientos y habilidades desarrollados durante la cursada de Práctica Clínica; y así, poder utilizarlos para dialogar, debatir y reflexionar durante las 2 horas que conlleva la propuesta virtual. Luego de cada encuentro virtual entre el alumnado, en algunos casos, deberán entregar al docente trabajos prácticos escritos, como así también, la grabación del mismo que se debe subir a la plataforma de YouTube. Cada docente dará, en relación a lo acontecido en cada encuentro, una devolución oral a su grupo de estudiantes luego de recibir los escritos y ver el video del encuentro.

Para llevar a cabo la propuesta utilizaremos las siguientes técnicas:

- Guías para cada encuentro: confeccionaremos 6 guías con las propuestas para cada encuentro entre el estudiantado. Éstas contienen actividades o tareas que deben realizar el grupo de estudiantes en ese momento o prepararlas anteriormente al mismo; y que permitirán el diálogo y reflexión entre ellos. En algunos casos entregaremos cada una un rato antes al estudiante designado como coordinador para ese día, lo cual le será útil para dirigir cada Zoom virtual; en otros, unos días antes se entregará la consigna de manera grupal ya que deben preparar una clase para exponer.
- Registro etnográfico: es un instrumento de recolección de información mediante la observación no estructurada. Para este registro se utiliza un cuaderno donde se plasma aquellas cuestiones que suceden dentro del encuentro (expresiones, reflexiones, lenguaje, miradas, gestos, silencios, etc.) que no surgen mediante escritos u otros instrumentos de recolección de datos. Con el mismo, elaboraremos un registro de datos observando las grabaciones que envía el o la estudiante que coordina el encuentro. Así, la docente de cada residencia de larga estadía, registrará las interacciones entre el estudiantado, la secuencia de los sucesos, acontecimientos y opiniones, para luego, en una clase posterior al encuentro con el grupo de alumnos, reflexionar juntos acerca de lo sucedido, y de ser necesario, brindar retroalimentación sobre lo acontecido.
- Rúbrica: Es un instrumento de evaluación que contiene parámetros o criterios de calificación en forma detallada. Se usan en la evaluación del desempeño del estudiantado donde describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera del trabajo del alumnado y de valorar su ejecución. Esta rúbrica, será respondida por el alumnado al finalizar la cursada de Práctica Clínica y permitirá conocer la valoración de la propuesta, como así también, el desempeño individual y grupal dentro de los encuentros virtuales. Para el alumnado, este tipo de instrumento tiene la ventaja que fomentan el aprendizaje y la autoevaluación, permitiendo conocer de antemano los criterios con los que serán evaluados. Para él o la docente la ventaja de utilizar este tipo de instrumento es que son fáciles de usar y de aplicar al alumnado e incrementa la objetividad del proceso evaluador.

Es así que, al finalizar la cursada el alumnado deberá valorar la propuesta en sí, como así también, el desempeño individual y grupal dentro de la misma, con una evaluación en

forma de rúbrica. Se considerarán aspectos como: apreciación del desempeño individual y grupal dentro del encuentro; argumentación y producción de ideas personales y grupales; uso de bibliografía; interés de las temáticas tratadas; aprendizaje recibido y extensión de los encuentros. Estos aspectos se dividirán en tres categorías o puntuaciones: regular (5 puntos), aceptable (6 puntos), bueno (7 puntos), satisfactorio (8 puntos), muy bueno (9 puntos), excelente (10 puntos) de cada uno de los aspectos ya mencionados.

Cabe destacar que, la rúbrica para registrar y ponderar los encuentros vividos por el grupo de estudiantes, facilitaría transparencia de los criterios de evaluación cumpliendo con la función de ser formativa, mientras que el alumnado ejercita la autoevaluación y evaluación entre pares de manera combinada (Anijovich y Cappelletti, 2017; Anijovich y González, 2021). Estas dos herramientas de evaluación elegidas (rúbrica y registro etnográfico) para valorar la propuesta desestiman como única manera de verificación la pura evaluación de los conocimientos, ya que no existe una correlación directa entre ésta y las habilidades comunicacionales que posee cada estudiante. Es así que, es necesario una apreciación integral que tenga en cuenta otras dimensiones como es la habilidad para dialogar, expresarse y reflexionar.

También un beneficio secundario de esta propuesta es la reducción de horas de cursada presencial de Práctica Clínica, ya que, actualmente son 16 horas semanales en campo y la propuesta implica que 2 hs de estas 16 se utilicen con modalidad virtual. Al finalizar con esta propuesta de intervención se especificarán las conclusiones en las cuales reflexionaré sobre lo que puede lograrse a partir de esta propuesta y su posible alcance, considerando también las limitaciones.

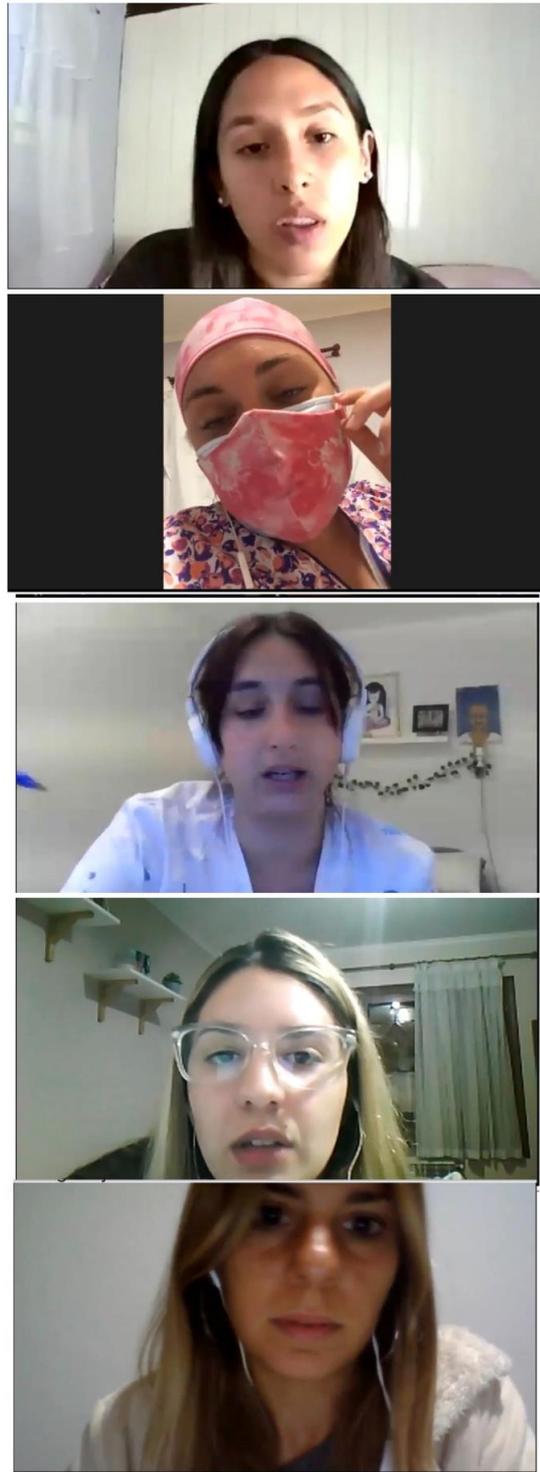
<b>RÚBRICA RESPONDIDA POR EL ALUMNADO AL FINALIZAR LA CURSADA</b>	<b>Regular (5 puntos)</b>	<b>Aceptable (6 puntos)</b>	<b>Bueno (7 puntos)</b>	<b>Satisfactorio (8 puntos)</b>	<b>Muy Bueno (9 puntos)</b>	<b>Excelente (10 puntos)</b>
Cómo valorarías tu desempeño dentro de los Encuentros						

Cómo valorarías el desempeño del grupo dentro de los encuentros						
Cómo calificarías tu nivel de argumentación y producción de ideas personales						
Cómo calificarías el nivel grupal de argumentación y producción de ideas personales						
Cómo fue de utilidad el uso de bibliografía en cada encuentro						
Cómo resultaron los encuentros en cuanto a formación y aprendizaje						
Qué tan interesantes resultaron los temas expuestos						
Cómo calificarías el tiempo de duración de los Encuentros						

## Prueba Piloto

Durante el segundo cuatrimestre del 2021 buscando alternativas didácticas que puedan enriquecer la enseñanza de manera virtual y acercando al alumnado a contenidos de índole más experienciales y participativos, es que surgió la idea de los encuentros entre estudiantes de residencias de larga estadía. También un disparador para poder diseñar la misma fue el Seminario de Intervención Pedagógica de la Carrera de Especialización en Docencia, ya que en mi rol de alumna participé en varias actividades didácticas reuniéndonos solo los y las estudiantes con esta modalidad virtual y sin la presencia del docente a cargo.

Durante este periodo del 2021, a modo de prueba realizamos 3 encuentros de los cuales participaron 8 alumnas. Con la llegada del primer cuatrimestre del 2022 y regresando la presencialidad con exclusividad a las prácticas en campo es que decidimos continuar con la propuesta ya que las estudiantes que habían participado nos pudieron manifestar lo interesante que les resultó y nosotras supimos ver en las grabaciones como ellas podían dialogar y expresarse con más soltura y fluidez. Pensamos en re-ver la propuesta y hacer 1 encuentro cada 15 días de 2 hs. reloj con entrega de trabajos prácticos, crónicas, preparaciones previas de clases, entre otras. Sin embargo, en el inicio de este cuatrimestre se han presentado dificultades para poder llevar a cabo la propuesta en su totalidad. De los 6 encuentros pautados solo pudieron realizarse 2. Estimo que debido a una especie de “acomodamiento” del alumnado y docentes con los horarios del retorno de la presencialidad no pudimos concretar lo pautado. De igual modo tampoco pudimos evaluar la propuesta al finalizar la cursada con la rúbrica auto evaluativa.



Alumnas del segundo cuatrimestre del año 2021 durante un encuentro virtual

## GUÍAS PARA LOS ENCUENTROS ENTRE EL ALUMNADO DE RESIDENCIAS DE LARGA ESTADÍA

### **Pautas para todos los encuentros**

Para cada encuentro con modalidad virtual del alumnado se asignará un coordinador del mismo cual tendrá que:

- Organizar fecha y hora del encuentro con el alumnado y proveer enlace de zoom (plataforma virtual).
- Presentar las consignas del encuentro que serán enviadas unas horas antes por las docentes.
- Grabar la clase y generar enlace de YouTube.
- Coordinar el encuentro (lectura de consignas, orden, etc.)
- Reenviar a las docentes de la cátedra la grabación del encuentro.

### ENCUENTRO 1: Reflexión

- Presentarse entre ustedes.
- Mirar el video presentado y realicen las siguientes actividades:  
<https://www.youtube.com/watch?v=kcVBH3s7Wys&app=desktop>



- Debatir y reflexionar acerca el material observado.
- Individualmente escribir un glosario con palabras clave que consideran presenta el video. Compartir en grupo y detallar el porqué de su elección.
- Evaluar su hipotética participación en una residencia de larga estadía donde deban asistir a un residente con Alzheimer en el momento de la alimentación: describir la posible situación que podría presentarse y cómo se desarrollaría. Compartir propuestas.
- Entregar individual y por escrito, a cada supervisora, las conclusiones del encuentro y la propuesta de intervención en alimentación.

## ENCUENTRO 2: Dinámica

Cada estudiante debe enviar 2 mensajes de WhatsApp en el momento que comienza el encuentro. Uno a una persona entre 20 y 30 años. Otro a una persona entre 40 y 60. Deben preguntar y contestar en el momento los siguientes interrogantes: (puede ser por mensaje escrito o audio)

- **¿Qué es la vejez para vos?**
- **¿Qué es una residencia de larga estadía o geriátrico para vos?**
- Compartir, debatir y reflexionar las respuestas obtenidas.
- Si es que se considera qué hay desinformación o prejuicios: realizar una lista de acciones que podrían trabajarse desde diferentes sectores y en diferentes niveles de educación/atención con ejemplos.
- Elaborar conclusiones individuales por escrito para entregar a cada supervisora.

## ENCUENTRO 3: Reflexión

- ✓ Transmitir durante el encuentro los siguientes fragmentos de películas:
  - a- El hijo de la novia:

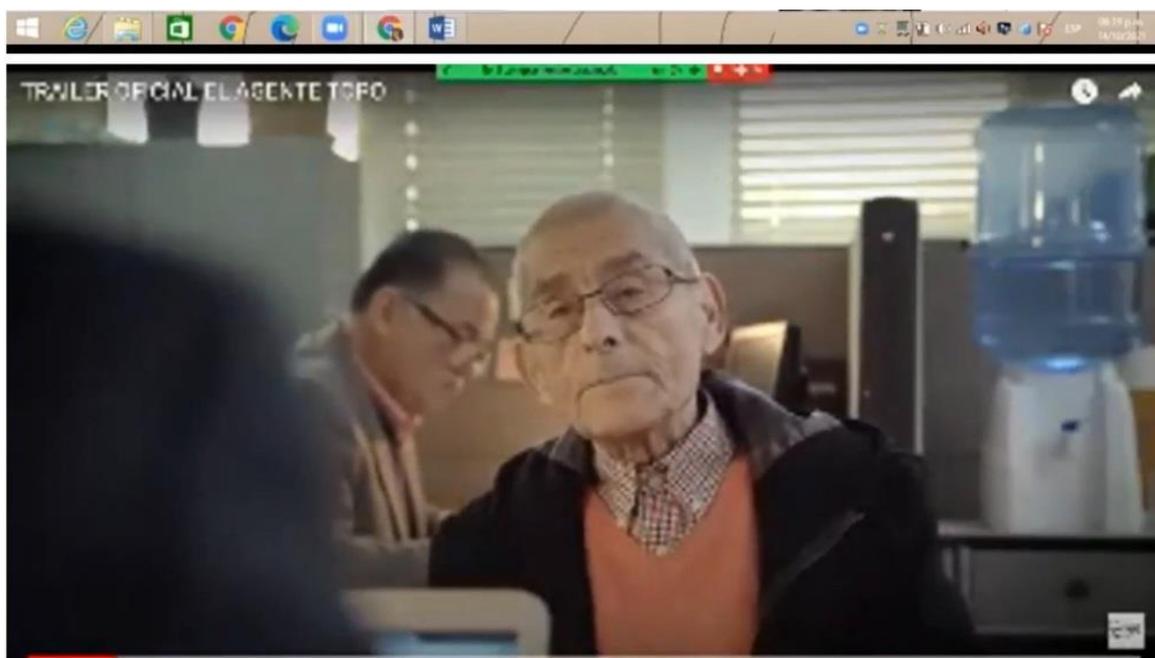
[Escena de El Hijo de la Novia del 2001 - YouTube](#)



b- El agente Topo:

[TRAILER OFICIAL EL AGENTE TOPO - YouTube](#) (tráiler)

[Escena de la película agente topo - YouTube](#) (escena)



1. Debatir y reflexionar acerca de las escenas de las películas.

2. ¿Qué intervenciones como TO se pueden proponer para informar y acompañar a la familia de las personas con demencia tipo Alzheimer?
3. ¿Qué intervenciones/propuestas como TO se les ocurren para fortalecer el vínculo entre residente/s-familia/s dentro de una RLE?
4. Elaborar un escrito grupal en forma de crónica del encuentro para entregar a cada supervisora de práctica.

#### ENCUENTRO 4: Exposición

En este encuentro virtual, a diferencia de los otros, se dará la consigna a todo el grupo 3 días antes para que puedan preparar la presentación ante sus compañeras y compañeros.

A cada estudiante le corresponde compartir con los demás en forma de exposición 2 casos clínicos de sus pacientes designados durante la práctica clínica. La presentación debe realizarse con diapositivas (máximo 2 por caso clínico) deberá contener:

- Nombre de pila y foto del residente.
- Descripción del mismo (diagnóstico, antecedentes laborales, aspectos cognitivos, fisicofuncionales, sociales; nivel de independencia, nivel de actividad, entre otros)
- Plan de tratamiento: dificultades/problemáticas del residente y su abordaje, tipos de apoyo y/o limitaciones ambientales, físicos y sociales. Objetivos de tratamiento, estrategias de intervención.
- Realizar preguntas/consultas a los y las estudiantes que exponen.

#### ENCUENTRO 5: Charla con protagonistas

- Dentro del grupo de estudiantes deben invitar y hacer partícipe del encuentro a 2 personas mayores que conozcan y quieran participar (convenir antes del encuentro). Durante el encuentro, el alumnado, debe entrevistar y preguntar por su historia de vida, actividades de la vida diaria (autocuidado, tiempo libre, ocio, trabajo), vínculos, intereses, cuidados de su salud, entre otros.
- Si es pertinente y de manera respetuosa pueden brindarle alguna indicación/información/señalamiento desde TO que pueda serle útil para mejorar algún aspecto o área de su vida.

- Elaborar de forma escrita individual el perfil ocupacional de los/las entrevistados.

#### ENCUENTRO 6: Exposición y reflexión final de Práctica Clínica.

En este encuentro virtual, a diferencia de los otros, se dará la consigna a todo el grupo 3 días antes para que puedan preparar la presentación ante sus compañeras y compañeros.

- A cada estudiante corresponde compartir a los demás en forma de exposición en qué consistieron y como se desarrollaron los talleres de intervención grupal que efectuaron durante la práctica clínica. La presentación deberá realizarse con diapositivas (máximo 2 por caso clínico) que deberá contener: consignar el nombre de cada taller, cantidad de participantes, materiales, alcances, objetivos propuestos y alcanzados; dinámica grupal, dificultades encontradas. Conclusiones de las propuestas de taller.
- Realizar preguntas/consultas a los y las estudiantes que exponen.
- Reflexión final oral e individual del cuatrimestre en la materia Práctica Clínica.

## CONCLUSIONES

Debido a que no hemos podido llevar a cabo la propuesta en su totalidad es que no consigo elaborar conclusiones contundentes y definitivas. Sin embargo, gracias a esta prueba piloto que realizamos durante el 2021 y 2022, es que pudimos las docentes implicadas en la propuesta percibir a través de las grabaciones y conversando luego con el alumnado el interés que despertó la misma. Notamos que durante las 2 horas de encuentro todas las alumnas pudieron dialogar equitativamente, reflexionar y expresar sus opiniones. Asimismo, el alumnado manifestó que pudieron conocer otros modos de abordajes y actividades que variaban según cada institución; como también, tomar conocimiento del mundo de la gerontología y geriatría desde otro lugar, el de la opinión, los prejuicios y lo que se representa a la sociedad a través de, por ejemplo, películas, opiniones de gente de todas las edades y de ellos, la gente mayor, en primera persona.

Si bien con la prueba piloto no pudimos llegar a concluir con la secuencia de guías planteadas y tampoco con la autoevaluación que contesta el alumnado, considero que la forma escogida de valorar la propuesta, es una rúbrica fácil y rápida de responder al finalizar la cursada. Asimismo, durante la cursada la utilización del registro etnográfico nos resultó de mucha utilidad para ir consignando e interviniendo con señalamientos encuentro a encuentro mientras transcurre la cursada.

Una limitación durante la prueba piloto de la propuesta fue concordar los horarios del alumnado para reunirse y, en ocasiones, problemas de conectividad. Durante el 2022 debido al retorno a la presencialidad en todos los ámbitos, hubo estudiantes que trabajaban más de 8 horas aparte de su disponibilidad para hacer la Práctica Clínica presencial y esto dificultó la continuidad de la propuesta.

Considero que esta propuesta va a ser de mucha utilidad ya que el estudiantado despliega sus habilidades comunicacionales que se reflejan en “que” y “como” preguntan, responden y reflexionan. Dialogar sobre temáticas que quizás nunca se habían cuestionado a través de las consignas previas hace que se despierten nuevos interrogantes, surjan ideas distintas, conozcan cómo piensan ellos, ellas y sus pares. Es así que, la propuesta planteada tiene este objetivo primordial de desarrollar las habilidades comunicativas y expresivas porque las considero fundamentales para formar profesionales en salud. De este modo, y teniendo en cuenta esta prueba piloto, entiendo

que la propuesta será muy beneficiosa para el alumnado para favorecer sus habilidades de diálogo y reflexión.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alliaud A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Angels D., Anijovich Re. y Col. (2017). *Práctica reflexiva: escenarios y horizontes. Avances en el contexto internacional*. Universidad de San Andrés Editorial AIQUE Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Anijovich, R y Capelletti, G. (2020). *La retroalimentación formativa: Una oportunidad para mejorar los aprendizajes y la enseñanza*. Revista Docencia Universitaria, vol. 21 n.º 1 de 2020, págs. 81-96.
- Anijovich, R. y Capelletti, G. (2013). *La enseñanza de las prácticas en la formación profesional. Ponencia en el marco de las Jornadas Internacionales. Problemáticas entorno a la enseñanza en la educación superior. Diálogo abierto entre la didáctica general y las didácticas específicas*. Universidad de Villa María. Córdoba, Argentina.
- Anteproyecto Plan de Estudios (2019). *Licenciatura en Terapia Ocupacional, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, UNMDP*.
- Branda S. (2014). *Enseñanzas que dejan huellas: la biografía escolar en las prácticas profesionales. Un estudio interpretativo en los estudiantes del Profesorado de Inglés de la Universidad Nacional de Mar del Plata*. Tesis de Doctorado. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Burbules N. (1999). *El dialogo en la enseñanza. Teoría y práctica*. Capítulo 4 y 6. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina.
- Camilloni A. (2006). *Notas para una historia de la teoría de un currículo*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Pág. 36.
- Contreras M., Martínez L. (2009). *Construcción Holística del Rol Profesional del Licenciado en Terapia Ocupacional*. Tesis de Grado Licenciatura en Terapia Ocupacional. Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

- Cross A. (2003). *Convencer en clase. Argumentación y discurso docente*. Editorial Ariel primera edición. Barcelona, España.
- Freire Paulo (1970). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo veintiuno. Madrid, España.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998). Capítulo II: La escuela siempre enseña. Nuevas y viejas concepciones sobre el currículum. *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. Editorial AIQUE. Buenos Aires, Argentina.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mcgraw - Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Litwin E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina
- Maggio M., Lion C., y Perosi M. (2014). *Las prácticas de la enseñanza recreadas en los escenarios de alta disposición tecnológica*. Polifonías Revista de Educación, (pp.101-127). Buenos Aires, Argentina.
- Maggio M. (2012). *Entre la inclusión digital y la recreación de la enseñanza: el modelo 1 a 1 en Argentina*. Revista Campus Virtuales. Monográfico sobre Las políticas iberoamericanas TIC para la Escuela. Miradas desde las dos orillas.
- Maggio M.(2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Editorial Paidós voces de la educación. Buenos Aires, Argentina.
- Maggio, M. (2012). *Enriquecer la enseñanza: Los ambientes con alta disposición tecnológica como oportunidad*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Monereo C., Pozo J. (2003). *La Universidad ante la nueva cultura educativa: enseñar y aprender para la autonomía*. Madrid, España.
- Panadero E., Romero M. (2012). *Uso de las rúbricas evaluación para fomentar el aprendizaje autorregulado/autónomo*. Barcelona, España.
- Penirat A. (2004) *Conocimiento y educación superior. Nuevos horizontes para la universidad del siglo XXI*. En: <http://www.revistatog.com/mono/num2/univ.pdf>.

Pérez Gómez A. (2017). *Pedagogías para tiempos de perplejidad. De la información a la sabiduría. Capítulo 9*. Editorial Homo Sapiens. Rosario, Argentina.

Perrenoud P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Editorial Graó primera edición. Barcelona, España.

Schön, D. (1987). *Educar al practicante reflexivo: hacia un nuevo diseño para la enseñanza y el aprendizaje en la profesión*. San Francisco, Estados Unidos.

Universidad Nacional de Mar del Plata (2008). *Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Licenciatura en Terapia Ocupacional. Departamento Pedagógico: Plan de Trabajo Docente de la Asignatura Práctica Clínica I, II y III*.

#### **REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:**

<https://definicionyque.es/terapiaocupacional/>

[Especialización en Docencia Universitaria – Facultad de Humanidades \(mdp.edu.ar\)](#)

[Historia de la Universidad \(mdp.edu.ar\)](#)

## ANEXOS

### Anexo 1:

#### **Nueva Reforma del Plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional**

Durante los 50 años de la carrera, en la Universidad Nacional de Mar del Plata, se han realizado distintas reformas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Terapia Ocupacional teniendo en cuenta las necesidades del contexto. Es así que se lograron ocho reformas distribuidas de la siguiente manera:

<b>PLAN</b>	<b>AÑOS DE DURACIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE ASIGNATURAS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
<b>1969</b>	4 (Título de T.O.)	30	3760
<b>1970</b>	4 (Título de T.O.)	40	4175
<b>1978</b>	5 (Título de T.O.)	34	6390
<b>1981</b>	5 (Título de T.O.)	33	4230
<b>1985</b>	5 (Título de T.O.)	34	4230
<b>1991</b>	5 (Título de Lic. T.O.)	34	4847
<b>1993</b>	5 (Título de Lic. T.O.)	42	4944
<b>2011</b>	5 (Título de Lic. T.O.)	43	4944

No obstante, en el año 2015, de acuerdo al surgimiento de varias necesidades y reclamos para un nuevo cambio en el plan de estudios, es que devino en la contratación de un Equipo de Asesoría Curricular que fue articulando en sucesivas etapas (de diagnóstico en 2015 y de intercambios, negociaciones y acuerdos entre fines de 2017 y 2018) el trabajo de las y los docentes participantes, así como de los y las graduados y estudiantes comprometidos en el proceso de reforma. Los diagnósticos iniciales mostraban preocupación tanto por la caducidad de algunos contenidos como por la vacancia de tratamiento de contextos, roles y conocimientos ligados a las nuevas exigencias profesionales. Asimismo, denunciaban una duración real de la carrera excesiva, así como una fragmentación y falta de cohesión del plan que se tradujo en contenidos replicados y ausencia de oportunidades de integración. También se observaba una desvinculación con la práctica en los primeros años de la carrera, una disociación entre la carrera y la tesis de

grado final, y una inclinación a favorecer un paradigma de la Terapia Ocupacional ya obsoleto.

En vistas a este diagnóstico, este nuevo plan de estudios constituye un documento que responde a grandes intereses. Por un lado, reconociendo el cambio paradigmático que está operando en el campo de la Terapia Ocupacional, a medida que se distancia del modelo exclusivamente biomédico, tradicional, para abarcar cuestiones comunitarias e inquietudes específicas y urgentes de otros aspectos de la vida social contemporánea. También han intervenido en los procesos de revisión curricular las teorías pedagógicas abocadas a la enseñanza en el nivel superior, en sintonía con las sugerencias de las asociaciones profesionales y las experiencias de otras universidades públicas en nuestro país. Asimismo, las consideraciones didácticas han impulsado un movimiento a favor de la integración de contenidos (plasmada en la articulación y complementación entre asignaturas afines) y la vinculación más estrecha entre la teoría y la práctica (fundamentalmente a través de los Dispositivos de Práctica Preprofesional), llevando a cabo la decisión de adelantar la Práctica a los primeros años y asignarle un tercio de la carga horaria total del Plan. Este último párrafo, expresa la necesidad de las y los estudiantes de tener experiencias de práctica en campo desde los comienzos de la carrera y así ir vinculando la teoría y la práctica continuamente. También, la revisión didáctica ha favorecido la institución de varias modalidades de Trabajo Integrador Final, incorporando al tradicional formato de investigación otras opciones igualmente potentes y pertinentes, según las orientaciones profesionales. Un último núcleo de interés de esta nueva reforma al plan de estudios remite a la formación profesional en términos generales. Los escenarios contemporáneos han dejado en evidencia una urgencia por la adquisición de nuevas destrezas, entre ellas debemos mencionar la formación ética y cívica, las habilidades comunicativas e interpersonales en general, las competencias para el aprendizaje continuo y la autoevaluación.

Adentrándonos en este nuevo plan y especificando en las materias de índole práctica se han reservado un total de 1068 horas para instancias de práctica preprofesional que se integran de manera progresiva desde el Ciclo Introdutorio. Comenzarán por instrumentar dispositivos de baja intervención (como las observaciones, el análisis de caso y el análisis documental) para crecer en complejidad y grados de participación, profundidad conceptual y exigencias interpretativas en segundo y tercer año. En estos primeros tres años de la Carrera, la asignación horaria prevista para el trabajo en territorio

(es decir, en situaciones y contextos específicos en que se desarrollan programas y/o procesos de Terapia Ocupacional) quedará ligada a espacios curriculares del Campo de la Formación Disciplinar y sumará 300 horas. Esto implica que, en articulación con el dictado de una asignatura particular pero también con el resto de las obligaciones curriculares del cuatrimestre y año en cuestión, una cátedra asumirá este contenido de la formación y propondrá un trayecto complementario y obligatorio de experiencias en territorio en un tiempo definido, según se encuentre en primero, segundo o tercer año.

#### **Asignaturas por áreas curriculares**

- Área de Asignaturas Específicas:
  - INTRODUCCIÓN A TERAPIA OCUPACIONAL
  - RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL I
  - DISPOSITIVO TRANSVERSAL PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I
  - RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL II
  - T.O. EN PREVENCIÓN PRIMARIA Y COMUNIDAD
  - DISPOSITIVO TRANSVERSAL PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II
  - TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL
  - TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA I
  - TERAPIA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS
  - DISPOSITIVO TRANSVERSAL PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III
  - TERAPIA OCUPACIONAL EN DISCAPACIDADES FÍSICAS ADULTOS
  - TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA II
  - RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL III
  - PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I
  - TERAPIA OCUPACIONAL LABORAL
  - PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II
  - PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III
  - SEMINARIO I
  - SEMINARIO II
- Área Investigación:
  - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I
  - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II
  - ANÁLISIS DE DATOS EN SALUD

- TALLER DE TRABAJO FINAL
- Área Ciencias Sociales:
  - SOCIOLOGÍA
  - ANTROPOLOGÍA
  - SOCIO ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD
  - ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
- Área Psicológica:
  - PSICOLOGÍA GENERAL
  - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO VITAL I
  - PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO VITAL II
  - DINÁMICA DE GRUPO
- Área Médica:
  - ANATOMÍA I
  - ANATOMÍA II
  - BIOMECÁNICA
  - FUNDAMENTOS DE FISIOLOGÍA PARA TO
  - CLÍNICA MÉDICA
  - PSIQUIATRÍA CLÍNICA
  - NEUROLOGÍA
  - FUNDAMENTOS ORTOPÉDICOS Y ORTÉSICOS
- Asignaturas fuera de áreas:
  - SEMINARIO III
  - SEMINARIO IV
  - INGLÉS TÉCNICO

### **Organización del plan de estudios**

- Carga horaria total: 3384 hs.
- Carga horaria desagregada: horas teórico practicas (2316 hs.) y horas de prácticas preprofesionales (1068 hs.)

### **Estructura y distribución horaria**

Código	Nombre de la Asignatura	Duración	Cursadas	Aprobadas	Horas semanales	Horas totales
<b>1º AÑO</b>						
150	INTRODUCCIÓN A TERAPIA OCUPACIONAL	1º Cuat.			3	48
178	RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL I	1º Cuat.			7,5	120
102	PSICOLOGÍA GENERAL	1º Cuat.			3	48
179	ANATOMÍA I	1º Cuat.			4,5	72
180	ANATOMÍA II	2º Cuat.	179		4,5	72
181	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO VITAL I	2º Cuat.	102		3	48
156	SOCIOLOGÍA	2º Cuat.	-		3	48
182	DISPOSITIVO TRANSVERSAL DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I		-			100

<b>2º AÑO</b>						
183	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO VITAL II	1º Cuat.	181		3	48
114	BIOMECÁNICA	1º Cuat.	180		4,5	72
184	RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL II	1º Cuat.	150-178		4,5	72
185	FUNDAMENTOS DE FISIOLOGÍA PARA TO	1º Cuat.	180		3	48
152	ANTROPOLOGÍA	2º Cuat.			3	48
162	CLÍNICA MEDICA	2º Cuat.	185		3	48
163	T.O. EN PREVENCIÓN PRIMARIA Y COMUNIDAD	2º Cuat.	150		3	48
111	PSIQUIATRÍA CLÍNICA	2º Cuat.	183		3	48
401	DISPOSITIVO TRANSVERSAL DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II		182			100

3º AÑO					
164	TERAPIA OCUPACIONAL EN SALUD MENTAL	1º Sem.	111-163	4,5	108
186	SOCIO ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	1º Cuat.	152-163-156	3	48
116	NEUROLOGÍA	1º Sem.	185	4,5	72
187	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA I	1º Sem.	163-162-183	4,5	108
188	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	2º Cuat.	-	4,5	72
189	TERAPIA OCUPACIONAL EN CONTEXTOS EDUCATIVOS	2º Cuat.	183	4,5	72
112	DINÁMICA DE GRUPO	2º Cuat.	183	4,5	72
196	FUNDAMENTOS ORTOPÉDICOS Y ORTÉSICOS	2º Cuat.	114	4,5	72
190	DISPOSITIVO TRANSVERSAL DE PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III		401		100

4º AÑO						
177	TERAPIA OCUPACIONAL EN DISCAPACIDADES FÍSICAS ADULTOS	1º Sem.	116- 190-196-162	114	4,5	108
191	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II	1º Cuat.	188		4,5	72
192	TERAPIA OCUPACIONAL EN PEDIATRÍA II	1º Cuat.	187-112		4,5	72
193	RECURSOS DE INTERVENCIÓN OCUPACIONAL III	1º Cuat.	184		4,5	72
194	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	2º Cuat	187-192	116-112-164-193-189-190	16	256
195	ANÁLISIS DE DATOS EN SALUD	2º Cuat.	188		3	48
170	TERAPIA OCUPACIONAL LABORAL	2º Cuat.	189		4,5	72

5º AÑO						
171	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	1º Cuat.	164-194		3	48
197	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	1º Cuat.		194-192-170-196-177-187	16	256
402	TALLER DE TRABAJO FINAL	1º Cuat.		195-197-191	4,5	72
198	PRACTICA PRE PROFESIONAL III	2º Cuat.		197	16	256
35	SEMINARIO I	-				48
36	SEMINARIO II	-				48
199	SEMINARIO III	-				48
400	SEMINARIO IV	-				48
	INGLÉS TÉCNICO					48

**Anexo 2:**

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE**

**IMPORTANTE:** ESTE INSTRUMENTO DEBE USARSE CON EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE.

ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

NRO. MATRICULA \_\_\_\_\_ NRO. DE PRÁCTICA CLÍNICA \_\_\_\_\_

PERÍODO \_\_\_\_\_

INSTITUCIÓN \_\_\_\_\_

SUPERVISOR RESPONSABLE \_\_\_\_\_

	Evaluación Media Fecha:	Evaluación Final Fecha:
1.Integración a la Institución		
2.Capacidad para establecer Relaciones Interpersonales		
3.Condiciones Personales		
4 Aspectos Académicos		
5.Desempeño del Rol		

**EVALUACIÓN MEDIA**

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**EVALUACIÓN FINAL**

**CALIFICACIÓN FINAL NUMÉRICA:** \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

TOTAL DE HORAS CUMPLIDAS: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SUPERVISOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL ESTUDIANTE

## INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE

El Instrumento de Evaluación es el medio que nos permite orientar y registrar el proceso de aprendizaje del estudiante practicante. Esto debe ir acompañado de procedimientos que permitan el logro de los objetivos de aprendizaje.

Este instrumento deberá ser utilizado para conocer los resultados alcanzados por el estudiante y comprender los fenómenos que los originan.

El instrumento para la Evaluación del alumno consta de cinco ítems y dos columnas correspondientes a la evaluación media y evaluación final y dos apartados para consideraciones y sugerencias.

Los cinco ítems corresponden a los aspectos a evaluar del desempeño del alumno. Es importante que se le explicite al alumno cuáles son las expectativas de logro para cada ítem. A tal fin se enumeran objetivos para cada ítem quedando a consideración del supervisor la incorporación de otros acorde a el área de especialidad y las posibilidades de la institución.

En las dos columnas correspondientes se registran las apreciaciones del desempeño del alumno en cada aspecto a evaluar de acuerdo a los valores de la escala consignada en este instructivo.

Cada una de la instancias de la evaluación (media y final) deberá acompañarse de observaciones y sugerencias de carácter formativo, descriptivas, que sirvan de guía a estudiantes y docentes para el diagnóstico de logros y dificultades y para el tratamiento adecuado a fin de solucionar éstas últimas. Para la aprobación de la Práctica Clínica, en la evaluación final, el estudiante no podrá obtener una calificación insuficiente en ningún ítem.

La evaluación final debe ir acompañada de una calificación numérica. Para la aprobación de la Práctica Clínica se requiere una calificación mínima de 6 (seis) puntos.

En la evaluación y calificación final deberá considerarse el nivel de logro del estudiante .

Para cada ítem de la evaluación brindamos objetivos a lograr por los estudiantes practicantes.

### OBJETIVOS:

#### 1. Integración a la institución

El estudiante deberá lograr:

- 1.1. Conocer el orden jerárquico institucional, reglamentaciones internas y legales, rutinas, horarios de actividades etc.
- 1.2. Respetar las normas institucionales.
- 1.3. Conocer cómo proceder ante diferentes situaciones o circunstancias de carácter institucional.
- 1.4. Utilizar instalaciones, equipamiento y materiales de la institución con responsabilidad y adecuándose a las normas de seguridad.

#### 2. Capacidad para establecer relaciones interpersonales

El estudiante deberá lograr:

- 2.1. Idoneidad para dirigirse a y establecer vínculos con pares, TOs, TO supervisor, equipo profesional, otro personal institucional, pacientes y familiares, utilizando códigos de comunicación acordes a cada grupo mencionado.
- 2.2. Asumir una actitud que conduzca hacia el aprendizaje y la comunicación con el TO supervisor.
- 2.3. Compartir tareas y responsabilidades, participando activamente con sus pares..
- 2.4. Participar en forma real, activa y responsable con el equipo interdisciplinario.
- 2.5. Desarrollar la capacidad para establecer un vínculo de contención terapéutica con los pacientes.

#### 3. Condiciones personales

El estudiante deberá lograr:

- 3.1. Demostrar en su accionar una comprensión de las normas éticas.
- 3.2. Identificar sus dificultades para el desempeño profesional.
- 3.3. Solicitar el apoyo necesario de manera correcta y oportuna
- 3.4. Aceptar los señalamientos referidos a su desempeño profesional.
- 3.5. Modificar conductas acorde con los señalamientos.
- 3.6. Asumir una actitud responsable ante las tareas asignadas.
- 3.7. Buscar y participar independientemente en actividades que propicien su

aprendizaje.

- 3.8. Demostrar respeto hacia todas las personas involucradas en el contexto institucional.
- 3.9. Mantener una actitud discreta y de secreto profesional ante información referida a los pacientes y a la institución.
- 3.10. Compromiso hacia la profesión.
- 3.11. Aceptar la responsabilidad por su accionar.
- 3.12. Resolver criteriosamente situaciones problemáticas
- 3.13. Demostrar creatividad frente a distintas situaciones.
- 3.14. Presentación personal acorde a la tarea y a la institución.
- 3.15. Desarrollar una actitud crítica.

#### 4. Aspectos Académicos

El estudiante deberá lograr:

- 4.1. Fundamentar teóricamente las acciones a realizar.
- 4.2. Abordar las diferentes situaciones de aprendizaje de la práctica clínica con sustento metodológico y actitud científica.
- 4.3. Identificar las situaciones que requieran profundizar los conocimientos que poseen
- 4.4 Participar de manera activa en grupos de estudio y/o investigación.
- 4.5. Utilizar diferentes recursos disponibles para ampliar y/o profundizar conocimientos.
- 4.6. Saber discriminar y seleccionar la información pertinente.
- 4.7. Ampliar sus saberes con respecto al campo específico de la práctica clínica.
- 4.8. Formular preguntas fundadas frente a las situaciones emergentes de la práctica.
- 4.9. Elaborar y presentar un trabajo final ante grupo de pares y docentes.

#### 5. Desempeño del Rol

El estudiante deberá lograr:

- 5.1. Aplicar conocimientos teóricos a las intervenciones de terapia ocupacional.
- 5.2. Conducir entrevistas con los pacientes.
- 5.3. Realizar evaluaciones a los pacientes, utilizando estrategias apropiadas.
- 5.4. Plantear objetivos de tratamiento.
- 5.5. Plantear estrategias de tratamiento.
- 5.6. Implementar tratamientos individuales.
- 5.7. Coordinar tratamientos grupales.
- 5.8. Manejar y resolver situaciones imprevistas
- 5.9. Replantear estrategias terapéuticas.
- 5.10. Presentar, desarrollar y sostener un proyecto.
- 5.11. Informar con precisión y objetivamente en forma escrita y/o oral.
- 5.12. Asumir una adecuada actitud profesional en los diferentes niveles y etapas de intervención.
- 5.13. Participar en reuniones interdisciplinarias brindando la información pertinente , dando cuenta de lo actuado.
- 5.14. Conocer y ejercitar los principios de administración en TO.

#### ESCALA DE CALIFICACIÓN:

En cada ítem, tanto en la evaluación media como en la final se calificará al estudiante según la siguiente escala:

<b>SOBRESALIENTE</b>	Lo logra siempre con eficacia y eficiencia
<b>DISTINGUIDO</b>	Lo logra generalmente con eficacia y eficiencia
<b>BUENO</b>	Lo logra generalmente pero requiere mayor apoyo.
<b>INSUFICIENTE</b>	No logra el nivel esperado